

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Numero.	
Referencia: EX-2021-18093249APN-DGA#ANMAT	
NCICICIDIA. EA-2021-10093249AFIN-DUA#ANNIAT	

VISTO el EX-2021-18093249- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Númoro.

Que la firma DROGCOR S.R.L., Legajo N° 80, CUIT N° 30694213231 (Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales y Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica NOEMÍ ROSA DOMINGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 14.446.191, Matrícula Nacional N° 10.410, como Directora Técnica de la firma DROGCOR S.R.L., Legajo N° 80, con domicilio legal y depósito en la calle Héctor Guidi N° 878, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-18093249- -APN-DGA#ANMAT

Mbv